



Montevideo, 11 de abril de 2024

Registro N° 106/2024

Aclaraciones Licitación Abreviada Ampliada N° 4/2024

Con respecto a la Licitación Abreviada Ampliada N° 4/2024 cuyo objeto es la *“Contratación de una empresa para la rehabilitación de la claraboya en el hall central y realización de obras de acondicionamiento de azotea sobre el tercer piso, de Casa Central de la Administración Nacional de Correos”*, se detallan a continuación las consultas recibidas y sus respuestas:

PREGUNTA N° 3: *“La escalera de hierro que es de acceso al actual capulín de mampostería se debe retirar los peldaños o es posible que se mantengan dado que las mismas están “ahogadas” en la pieza de hormigón, y estas se deben tratar en su totalidad y para retirarlas es necesario generar una intervención importante por impactos y no solo corte para mantener luego el hierro una vez revocada la zona de corte”.*

RESPUESTA N° 3: La escalera de hierro existente compuesta por varillas de hierro deberá demolerse para poder realizar el saneado estructural de los nervios de hormigón armado. La empresa deberá considerar como parte del proyecto la nueva accesibilidad desde el exterior mediante una nueva escalera.

PREGUNTA N° 4: *“Se debe retirar el motor viejo del ascensor sobre la calle Buenos Aires, en ese local que otras tareas se deben realizar. Y en que lugar del rubrado se colocan esas cotizaciones”.*

RESPUESTA N° 4: Esta consulta surgió en virtud de la visita realizada. Se informa que estos trabajos no están previstos en el objeto de la presente licitación, por tanto no deberán cotizarse dichos servicios en la oferta en línea.



PREGUNTA N° 5: *“En el rubrado aparecen metrajes con las unidades respectivas, ese rubrado es posible modificarlo o no se puede tocar en ningún aspecto porque tiene como fin comparar lo mismo entre las diferentes empresas”.*

RESPUESTA N° 5: Se deberán mantener las unidades indicadas en la tabla de cotización.

PREGUNTA N° 6: *“En el rubrado aparecen unidades de mc en las reparaciones del hormigón, están en el 2.2 y 3.2. La consulta es si no se debe colocar por ml dado que son intervenciones principalmente sobre el hierro elemento longitudinal, y colocar la reparación del resto de la pieza de hormigón y/o revoques en los rubros 2.3 y 3.3”*

RESPUESTA N° 6: Ídem respuesta N°5.

PRÓRROGA: Se prórroga la fecha de recepción y de apertura de ofertas para el día 26 de abril de 2024 a la hora 13:00.

Atentamente.

Comisión Asesora